

Asimismo, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la sociedad (calle Ciutat de Granada, 37-39), el próximo día 17 de junio a las 17 horas, en primera convocatoria; o el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, conforme al siguiente

Orden del día

- Primero.—Traslado del domicilio social.
Segundo.—Modificación, en su caso, del artículo 3.º de los Estatutos sociales.
Tercero.—Ruegos y preguntas.
Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, o a solicitar la entrega o envío, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que deben ser sometidos a la aprobación de la Junta y de la modificación propuesta.

Barcelona, 23 de abril de 2008.—El Administrador único, Manuel Luque López.—27.332.

**INTERESA CONSULTORES,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas de Interesa Consultores Sociedad Anónima para la celebración de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en primera convocatoria, el día 11 de junio de 2008, a las diecisiete horas, en el domicilio social sito en Pamplona, Avenida Carlos III el Noble, número 11, 2.º derecha, o de ser necesario, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

- Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.
Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.
Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social realizada durante el ejercicio 2007.
Cuarto.—Renuncia de uno de los consejeros y nombramiento en su caso de otro.
Quinto.—Facultad de legalización de los acuerdos.
Sexto.—Ruegos y Preguntas.
Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, en la forma prevista en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, la documentación e información prevista en dichos preceptos.

Pamplona, 21 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Juan Pedro del Romero Guerrero.—25.448.

**INTERPEC IBÉRICA, S. A.
(Sociedad absorbente)**

**INTERAGREISA, S. A.
Unipersonal
(Sociedad absorbida)**

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas de 22 de diciembre de 1989, se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de Accionistas de las sociedades epigrafiadas, celebradas el día 23 de abril de 2008, respectivamente, aprobaron todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Interpec Ibérica, Sociedad Anónima», de «Interagreisa, Sociedad Anónima Unipersonal», con di-

solución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque, a título universal, de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, y sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, por ser ésta titular del cien por cien del capital de la sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes, y depositados en los Registros Mercantiles de Madrid y Albacete.

Como consecuencia de dicho acuerdo se aprobó también por las Juntas Generales:

- a) Considerar Balances de fusión los anuales de cada sociedad cerrados al 31 de diciembre de 2007.
b) Que las operaciones de la sociedad absorbida se consideren realizadas, a efectos contables, por cuenta de la absorbente con efectos desde 1 de enero de 2008, no otorgándose derechos u oposiciones de tipo alguno a que hace referencia el párrafo e) del artículo 235 de la Ley de Sociedades Anónimas, sin que tampoco se confiera ventaja de clase alguna a los expertos independientes ni a los administradores de las sociedades afectadas por el proceso de fusión a que se refiere el apartado f) del referido precepto legal.

Se hace constar expresamente el derecho de los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan, durante el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, a oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, de conformidad con lo establecido en los artículos 242 y 243 de la misma.

Madrid, 24 de abril de 2008.—La Secretario del Consejo de Administración de las Sociedades Absorbente y Absorbida, doña Lourdes Pérez-Luque.—26.578.

2.ª 7-5-2008

**INVERJAÉN SOCIEDAD DE CAPITAL
RIESGO, S. A.**

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración en sesión celebrada el día 5 de mayo de 2008, se convoca Junta General Extraordinaria de la Sociedad, a celebrar en Jaén, en el Hospital de San Juan de Dios, Plaza de San Juan, número 2, el día 17 de junio de 2008 a las trece horas en primera convocatoria, y el siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el que se tratará el siguiente

Orden del día

- Primero.—Informe del Sr. Presidente sobre la ejecución del aumento del Capital Social aprobado en la Junta General del día 4 de diciembre de 2007.
Segundo.—Renovación de los miembros del Consejo de Administración.
Tercero.—Ruegos y preguntas.
Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión, en la forma prevista en la Ley.

Desde este momento, los señores accionistas tienen a su disposición, en el domicilio social, la documentación y antecedentes a que se refieren los asuntos del orden del día, pudiendo examinarlos y solicitar cuantas aclaraciones estimen de su interés, así como obtener copias de forma inmediata y gratuita.

Los accionistas que representen al menos el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento de la convocatoria, incluyendo uno ó más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse en los términos previstos en el artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Jaén, 5 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco A. Moreno Medina.—28.034.

INVERSIONES CAMPEA, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle María de Molina, 39 el próximo día 13 de junio de 2008, a las 10:00 horas en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 14 de junio en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Cese, reelección y nombramiento de Consejeros. Acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.—Cese, reelección y nombramiento de auditores de cuentas. Acuerdos a dotar en su caso.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como, en su caso, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a examinar en el domicilio social los mencionados documentos y a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos. Igualmente, se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación vigente.

Madrid, 23 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel Ángel Recuenco Gomecello.—25.792.

**INVERSIONES COVADONGA,
SICAV, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los Señores Accionistas de Inversiones Covadonga Sicav, Sociedad Anónima, a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en Bilbao, el día 17 de junio de 2008, a las trece horas, en la Calle Gran Vía número 11 de esta ciudad, en segunda convocatoria, al ser previsible que no pueda celebrarse en primera, que queda también convocada en el mismo lugar y hora el día 16 de junio de 2008, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión de la Sociedad, y de la propuesta de distribución del resultado, correspondientes al ejercicio 2007, así como de la gestión del Consejo de Administración en dicho periodo.

Segundo.—Aumento del capital social con cargo a reservas, mediante incremento del valor nominal de las acciones. Posterior reducción de la cifra de capital inicial mínimo, pasando la cifra en que dicho capital inicial mínimo se reduce a capital estatutario emitido, y, en consecuencia, sin devolución de capital a los accionistas. Correspondiente reducción de la cifra de capital máximo. Modificación de los Estatutos de la sociedad.